

Circular PE-10/2017

Tegucigalpa M.D.C. 01 de Noviembre 2017

Señores  
Sistema Financiero Nacional

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (**BANHPROVI**), en su condición de FIDUCARIO del **Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario y de la Economía de Honduras (FIRSA)**, tiene a bien informarles que mediante **RESOLUCIÓN No. CTA-075-10/2017** del Comité Técnico Administrativo (CTA) del FIRSA, resolvió aprobar los siguientes Producto financieros:

- A. Producto financiero bajo el programa de Repoblación Bovina para el Fortalecimiento del Sector Proveedor de Genética Mejorada Animal y Vegetal (Agroalimentario)
  - B. Producto financiero para el apoyo de la Agroindustria Nacional
- Cuyas condiciones se describen a continuación:

<b>A. PRODUCTO FINANCIERO BAJO EL PROGRAMA DE REPOBLACION BOVINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PROVEEDOR DE GENETICA MEJORADA ANIMAL Y VEGETAL (AGROALIMENTARIO)</b>	
<b>BENEFICIARIOS</b>	Personas naturales o jurídicas, dedicadas a la producción de genética vegetal para el sector agroalimentario y animales (laboratorios de recolección, procesamiento y almacenamiento de semen, transferencia de embriones, laboratorios de larvas, producción de alevines, incubación avícola, etc.)
<b>DESTINO</b>	<b>ACTIVO FIJO:</b> Construcción, ampliación y/o mejoras de instalaciones, compra de equipo y maquinaria, adquisición de la base genética y financiamiento para investigación y desarrollo. <b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Materiales de laboratorio e insumos en general que se apeguen a los objetivos del producto.
<b>MONTO</b>	Hasta 10,000,000.00 de acuerdo al Flujo de efectivo y plan de inversión
<b>PLAZO</b>	<b>ACTIVO FIJO:</b> Hasta 84 meses <b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Hasta 12 meses
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	<b>ACTIVO FIJO:</b> Hasta 24 meses <b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> N/A
<b>TASA DE INTERES A LA IFI</b>	3.75% anual revisable.
<b>TASA DE INTERMEDIACION</b>	3.50% anual revisable.
<b>TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL</b>	Hasta 7.25% anual revisable.